

 <p>República de Colombia DEPARTAMENTO DE SANTANDER GOBIERNO DE SANTANDER</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	1 de 36

**INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN CONFORME A
 NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2015, NTC OHSAS 18001:2007,
 NTC ISO 14001:2015**

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	2 de 36

Contenido

1. Resultados de Auditorías Internas y Externas.	3
2. Evaluación de cumplimiento de los Requisitos Legales aplicables y otros suscritos por la entidad.	4
3. Resultados de la Comunicación, Participación y Consulta.	6
4. Resultado del desempeño de los proveedores externos y contratistas	7
5. Satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas: Peticiones, Quejas y Reclamos.	8
6. Desempeño de los Procesos y conformidad del producto y/o servicio.	10
7. Estado de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.	13
8. Análisis estadístico de la accidentalidad, enfermedad de origen laboral y ausentismo laboral.	16
9. Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	17
10. Efectividad de los Programas de Gestión y Programas de Rehabilitación de la salud de los trabajadores.	17
11. Estado de las Acciones propuestas de revisiones previas efectuadas por la Dirección.	19
12. Cambios en las cuestiones internas y externas pertinentes al SIG	21
13. Cambios en los aspectos ambientales significativos	22
14. Grado de cumplimiento de los Objetivos, Metas e Indicadores de los Sistemas Integrados de Gestión.	23
15. Revisión de las Políticas establecidas por la Entidad.	25
16. Resultados de la gestión realizada sobre los Riesgos identificados y actualizados para la entidad.	27
17. Adecuación de los recursos.	28
18. Recomendaciones para la Mejora.	28
19. Resultados del Informe de Revisión por la Dirección	35

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	3 de 36

OBJETIVO DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El objetivo de la Revisión por la Dirección es realizar un análisis del desempeño del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y las oportunidades para la mejora continua de la Gobernación de Santander.

FECHA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:	Octubre 28 de 2018
HORA DE INICIO:	8 am
HORA DE FINALIZACIÓN:	12 am

PARTICIPANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Didier Alberto Tavera Amado	Gobernador de Santander	Despacho del Gobernador
Héctor Julio Fuentes Durán	Secretario de Planeación Representante de la Alta Dirección	Secretaría de Planeación
Martha Cecilia Osorio López	Directora de Sistemas Integrados de Gestión	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

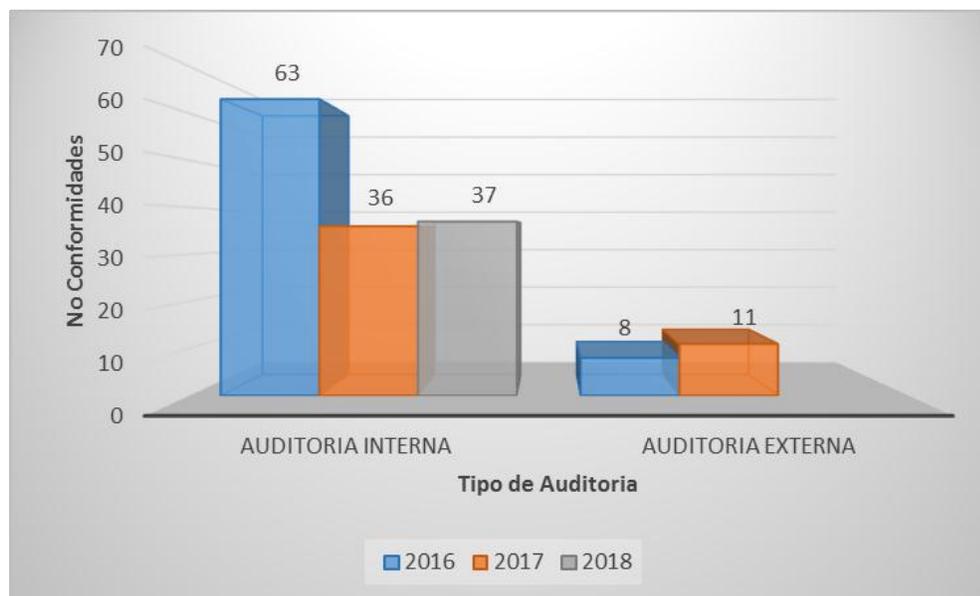
1. Resultados de Auditorías Internas y Externas.

Las auditorías planificadas en el Programa anual de Auditorías de los años 2017 y 2018 se realizaron según lo definido.

A continuación, se detallan los resultados de las auditorías internas de los años 2016, 2017 y 2018 y auditorías externas realizadas por ICONTEC en los años 2016 y 2017.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	4 de 36

NO CONFORMIDADES POR AUDITORIA



La gráfica muestra una disminución en el número de hallazgos por No Conformidades en la auditoria interna del año 2017 con respecto a la del año 2016, y una tendencia normal para el año 2018, llevando un promedio de No Conformidades por auditoria interna de 45 hallazgos.

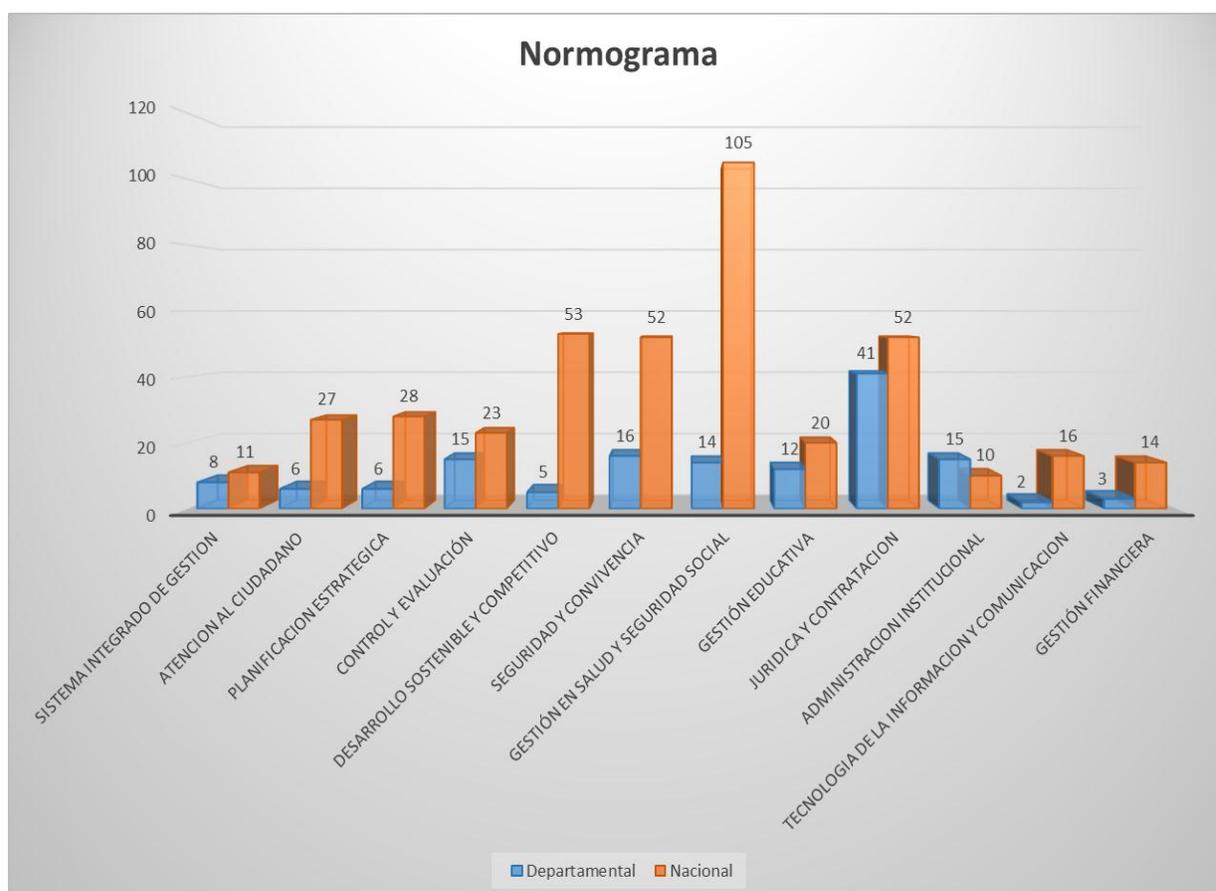
La Auditoría Externa evidencia un aumento del 37,5% en las No conformidades halladas por ICONTEC entre las vigencias 2016-2017. La Gobernación documentó las Acciones de Mejora correctiva para las No Conformidades de las Auditorías Externas y viene ejecutando los planes de acción para la mejora del SIG.

En cuanto a las No Conformidades de la Auditoría Interna 2018 se requiere documentar las Acciones de mejora en los Procesos como preparación a la Auditoría Externa de seguimiento al SIG.

2. Evaluación de cumplimiento de los Requisitos Legales aplicables y otros suscritos por la Entidad.

La Gobernación de Santander identifica los requisitos legales, normativos y reglamentarios que la Entidad debe cumplir según la ley. En la INTRANET se encuentran organizadas por Procesos las carpetas que contienen todos los elementos del Sistema entre ellos el Nomograma. La información documentada que posee la Entidad evidencia el cumplimiento de los requisitos normativos.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	5 de 36



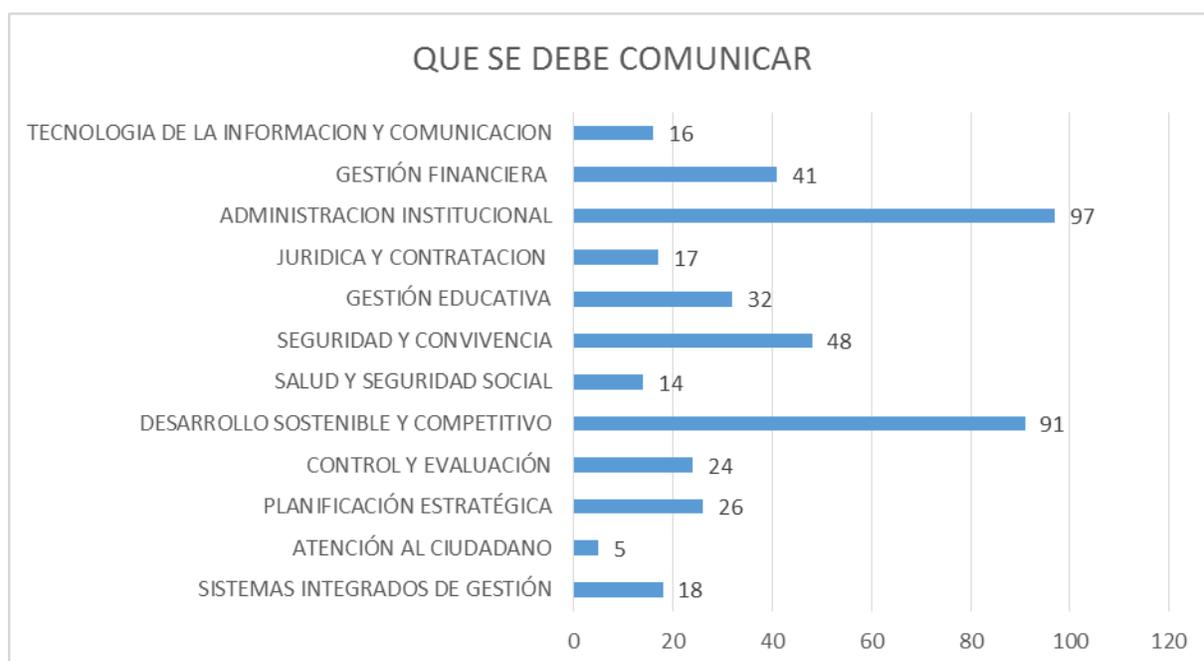
La grafica nos permite observar los requisitos legales, normativos y reglamentarios del orden Nacional y Departamental identificados en cada uno de los procesos. El proceso con mayor número de requisitos identificados del orden nacional es “Gestión en Salud” y Seguridad Social” con 105, el proceso con el menor número es “Sistemas Integrados de Gestión” con 11; en los requisitos de orden departamental en primer lugar está el proceso de Jurídica y Contratación con 41, el último es el proceso de “Tecnología de La Información y Comunicación” con 2; estos requisitos son actualizados y cumplidos por el líder de cada proceso.

El SGSST y el SGA cuentan con las Matrices de identificación y evaluación de requisitos legales donde se evidencia el cumplimiento de los mismos en los programas, actividades, procedimientos, reuniones y capacitaciones que ejecutan las dependencias.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	6 de 36

3. Resultados de la Comunicación, Participación y Consulta.

La Entidad cuenta con las Matrices de Comunicación Informativa donde se identifica la información que cada Proceso debe comunicar e informar, generando un flujo de información entre los ellos, facilitando así la ejecución de las actividades.



La gráfica evidencia el número de documentos e informes que deben ser comunicados por cada Proceso, información que debe consolidarse en la Matriz de Activos de Información.

La Entidad tiene establecido un Plan Institucional de Capacitación (PIC), en el cual se definen las capacitaciones, inducciones y reinducciones que se deben ejecutar en la vigencia 2018. Para el cumplimiento de dichas actividades se cuenta con un cronograma, donde se planifican las fechas del cumplimiento de las mismas.

Los temas tratados en las jornadas de inducción y reinducción realizadas por parte de Secretaria General – Dirección Talento Humano son:

- ✓ El Sistema Integrado de Gestión (Procesos, información documentada, Políticas, Objetivos y alcance del Sistema)

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	7 de 36

- ✓ Programas del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Manuales de funciones y competencias del Talento Humano
- ✓ Información de la Oficinas de Control Disciplinario y Control Interno
- ✓ Información pertinente a la Oficina de Atención al Ciudadano
- ✓ Bienestar social en la Entidad.

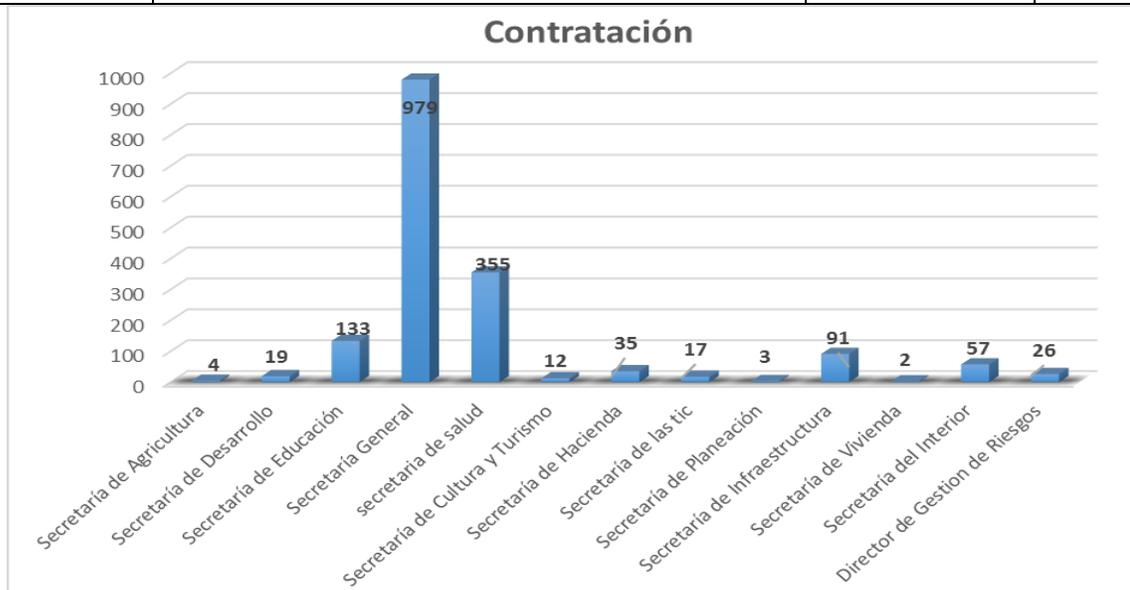
La participación de los funcionarios y contratistas en las actividades de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental ha creado una conciencia del autocuidado y la reducción de los accidentes de trabajo, además una participación activa en los temas ambientales pues se ha visto un aumento en la recolección de elementos reciclables, y mejora en la separación de basuras y residuos.

Existen los comités propios de SG-SST compuesto por las brigadas de evacuación y rescate, contra incendios y de primeros auxilios y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, Comité de Convivencia y Comisión del Personal en los cuales tienen participación los trabajadores de la Gobernación y su designación se realiza a través de elección por parte de los trabajadores.

4. Resultado del desempeño de los proveedores externos y contratistas

La Gobernación de Santander evalúa el desempeño de los proveedores a través de las Actas parciales y las Actas de Liquidación donde se registra la evaluación cualitativa y cuantitativa de la ejecución del Objeto y de las actividades definidas en cada Contrato. Los expedientes contractuales se pueden consultar en el archivo físico, digital y en el SECOPI y en el SECOP II.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	8 de 36



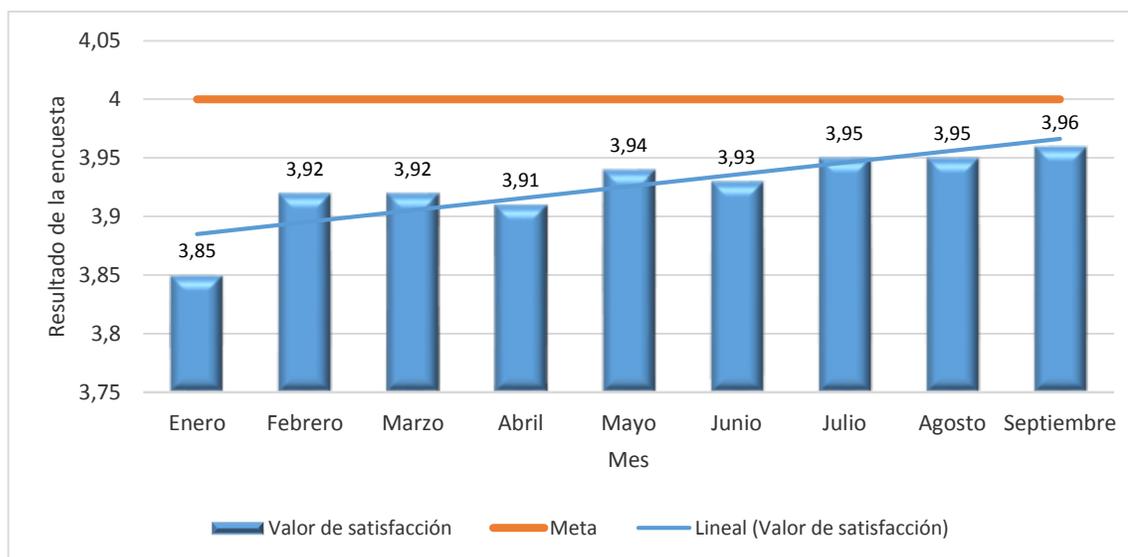
La presente gráfica permite observar el número de contratos realizados desde enero hasta el 10 de octubre de 2018. Dicho lo anterior, las Secretarías con mayor índice de contratación son: la Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Secretaría de Infraestructura, las cuales representa el 90% del total de los contratos realizados en la Gobernación de Santander .

5. Satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas: Peticiones, Quejas y Reclamos.

Mensualmente se aplica una “Encuesta de Satisfacción” a una muestra de 635 ciudadanos en las diferentes Secretarías y Oficinas de la Entidad. La Gobernación de Santander tiene una meta de cumplimiento para esta encuesta, la calificación máxima por parte de los encuestados debe ser de 4, a continuación, se evidencian los resultados de la satisfacción de las encuestas realizadas desde el mes de Enero hasta Septiembre del año 2018:

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	9 de 36

Nivel de Satisfacción



La presente gráfica permite ver que la satisfacción de los ciudadanos tiene una tendencia creciente con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad a medida que avanzan los meses, siendo este resultado insuficiente para la meta propuesta en el proceso de Atención al Ciudadano.

La Dirección de Atención al Ciudadano remite las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demandas a cada una de las Secretarías y Oficinas pertinentes, A continuación, se presenta un resumen por Procesos (PQRSD) recibidos a 30 de agosto de 2018 y su tratamiento:

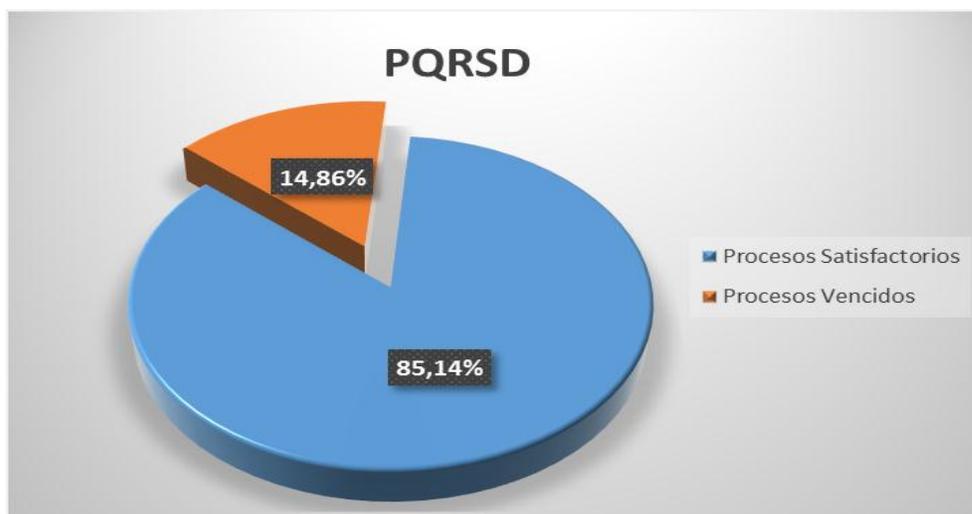
PQRSD AÑO 2018			
SECRETARÍAS Y OFICINAS	TOTAL	FINALIZADO	VENCIDO
Secretaría de Cultura y Turismo	225	206	9
Secretaría de Desarrollo	208	190	2
Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicación tic	47	45	1
Secretaría de Planeación	17	16	0
Secretaría de Vivienda y Habitat Sustentable	115	112	0
Secretaría de Hacienda	1.440	1.169	151
Secretaría del Interior	259	203	45
Despacho del Gobernador	253	232	5
Dirección Gestión del Riesgo	153	326	0
Oficina de Control Disciplinario	101	94	4
Oficina Jurídica	240	223	6

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	10 de 36

Oficina de Control Interno	11	11	0
Secretaria de Educación	1.087	807	132
Secretaria de Salud	4.972	3.646	966
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	94	71	16
Secretaria de Infraestructura	667	460	142
Secretaria General	2282	1773	330
Totales	12.171	9.584	1.809

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano

Se evidencia que de las 12.171 PQRSD que han ingresado en la Entidad el 14,86% no ha tenido una respuesta satisfactoria dentro del término legal establecido, como lo muestra la siguiente gráfica.



Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano

6. Desempeño de los Procesos y conformidad del producto y/o servicio.

a) Indicadores de Gestión de cada Proceso

La Entidad cuenta con 170 indicadores de gestión que miden la eficiencia, la efectividad y la eficacia de los procesos, sus resultados evidencian el estado actual de las metas institucionales y el cumplimiento de los objetivos.

Los indicadores se miden en 3 niveles: Satisfactorio, Aceptable y Critico, estos niveles determinan el área en el que se encuentra el porcentaje de avance de la

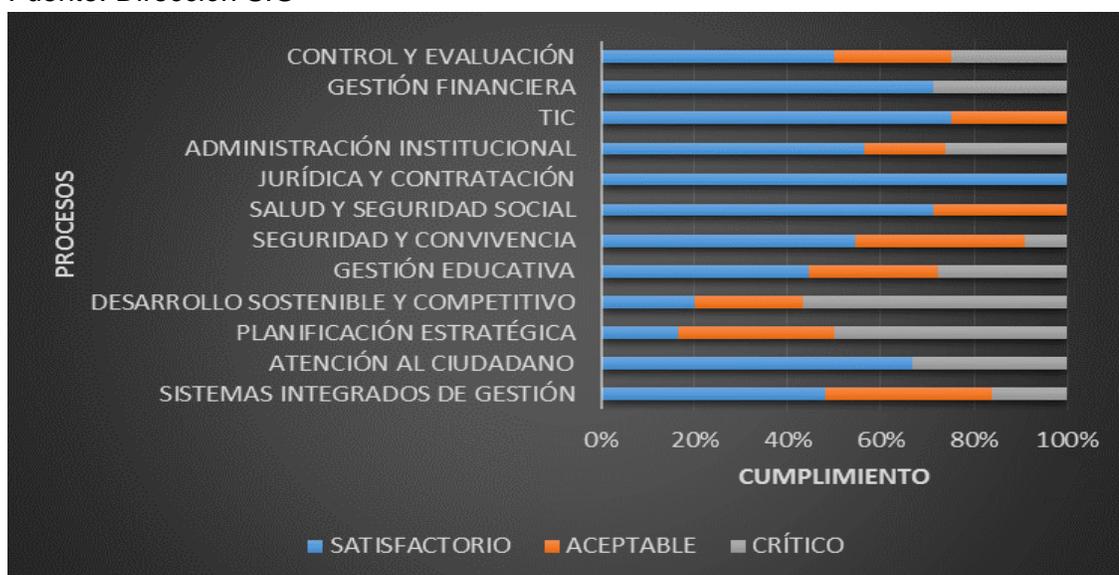
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	11 de 36

meta de cumplimiento de cada proceso, el porcentaje de cada nivel es determinado por los procesos, siendo diferente para cada indicador, a continuación, se presenta el porcentaje de cada proceso en estos niveles.

INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESOS

PROCESOS	No. de Indicadores	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	CRÍTICO
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	25	48%	36%	16%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	3	67%	0%	33%
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	6	17%	33%	50%
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	32	19%	22%	53%
GESTIÓN EDUCATIVA	27	30%	19%	19%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	11	55%	36%	9%
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	14	71%	29%	0%
JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	6	100%	0%	0%
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	31	42%	13%	19%
TIC	4	75%	25%	0%
GESTIÓN FINANCIERA	7	71%	0%	29%
CONTROL Y EVALUACIÓN	4	50%	25%	25%

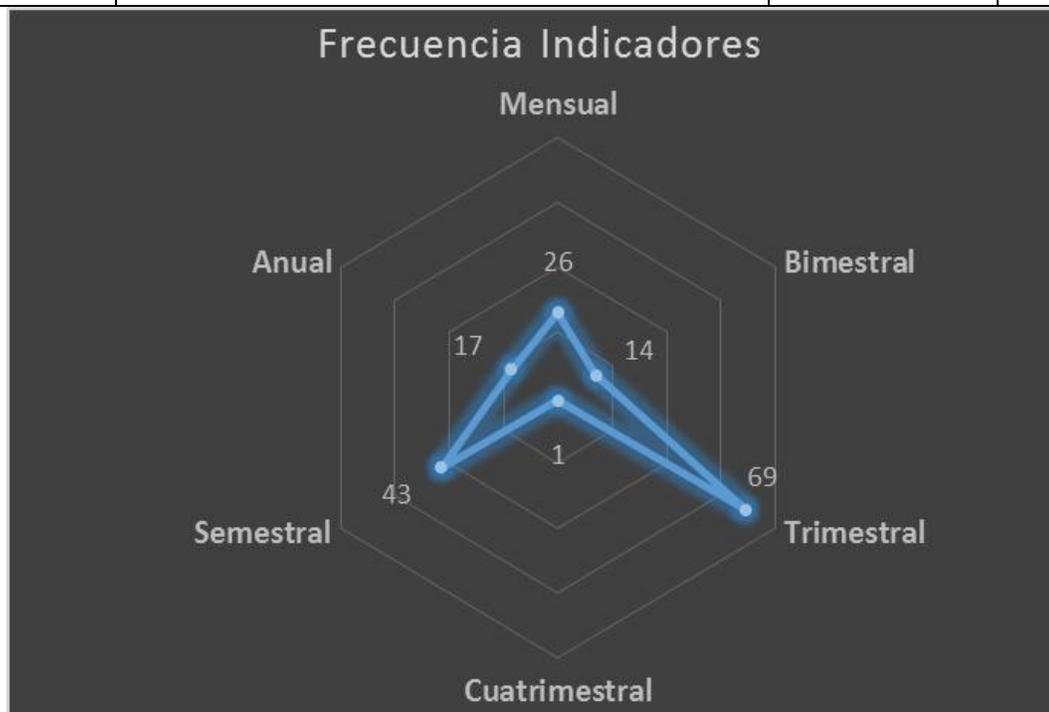
Fuente: Dirección SIG



Fuente: Dirección SIG

Según el anterior gráfico sólo un proceso ha cumplido satisfactoriamente con sus indicadores “Jurídica y Contratación”, Dos (2) Procesos se encuentran por debajo del 20% del nivel de satisfacción, estos procesos superan el 50% en estado crítico “Desarrollo Sostenible Y Competitivo Planificación Estratégica”

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	12 de 36



Fuente: Dirección SIG

En cuanto a las frecuencias de medición los indicadores, el que representa una mayor cantidad es el “trimestral” (69), seguida del “semestral” (43).

Dicha periodicidad permite de manera practica medir en los tiempos adecuados, los avances y logros obtenidos de la gestion realizada poe cada proceso, en el cumplimientos de los planes de trabajo.

b) Productos / Servicios No Conformes

Se documentó el Procedimiento para la identificación de las Salidas No Conformes, el cual se encuentra estipulada en el procedimiento de salidas no conformes (ES-SIG-PR-07) dentro del proceso de Sistemas Integrados de Gestión, siendo la identificación de las salidas no conformes la materialización de los riesgos. Actualmente no se han detectado salidas no conformes en los Procesos, de acuerdo con el Informe de Auditoria Interna del año 2018.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	13 de 36

7. Estado de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.

AÑO 2016 Auditoria Externa						
PROCESO	ACCIONES CORRECTIVAS		ACCIONES PREVENTIVAS		ACCIONES DE MEJORA	
	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas
Sistemas Integrados de Gestión	0	11	0	0	0	0
Atención al Ciudadano	0	0	0	0	0	0
Planificación Estratégica	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo	0	0	0	0	0	0
Salud y Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Seguridad y Convivencia	0	2	0	0	0	0
Gestión Educativa	0	1	0	0	0	0
Control y Evaluación	0	0	0	0	0	0
Jurídica y Contratación	1	2	0	0	0	0
Administración Institucional	5	3	0	0	0	0
Tecnologías de la Información y la Comunicación	0	0	0	0	0	0
Gestión Financiera	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	19	0	0	0	0
	25		0		0	

Fuente: Dirección SIG

AÑO 2016 Auditoria Interna						
PROCESO	ACCIONES CORRECTIVAS		ACCIONES PREVENTIVAS		ACCIONES DE MEJORA	
	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas
Sistemas Integrados de Gestión	0	22	0	0	0	0
Atención al Ciudadano	1	0	0	0	0	0
Planificación Estratégica	0	2	0	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo	0	13	0	0	0	0
Salud y Seguridad Social	0	3	0	0	0	0
Gestión Educativa	0	5	0	0	0	0
Administración Institucional	0	12	0	0	0	0
Jurídica y Contratación	0	1	0	0	0	0
TIC	0	1	0	0	0	0
Gestión Financiera	1	1	0	0	0	0
TOTAL	2	60	0	0	0	0
	62		0		0	

Fuente: Dirección SIG

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	14 de 36

AÑO 2017 Auditoria Externa						
PROCESO	ACCIONES CORRECTIVAS		ACCIONES PREVENTIVAS		ACCIONES DE MEJORA	
	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas
Sistemas Integrados de Gestión	2	5	0	0	0	0
Atención al Ciudadano	0	1	0	0	0	0
Gestión Educativa	1	0	0	0	0	0
Administración Institucional	0	2	0	0	0	0
TOTAL	3	8	0	0	0	0
	11		0		0	

Fuente: Dirección SIG

AÑO 2017 Auditoria Interna						
PROCESO	ACCIONES CORRECTIVAS		ACCIONES PREVENTIVAS		ACCIONES DE MEJORA	
	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas
Sistemas Integrados de Gestión	1	6	0	0	0	0
Atención al Ciudadano	1	5	0	0	0	0
Planificación Estratégica	0	1	0	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo	1	5	0	0	0	0
Salud y Seguridad Social	2	3	0	0	0	0
Seguridad y Convivencia	0	1	0	0	0	0
Gestión Educativa	1	1	0	0	0	0
Administración Institucional	0	1	0	0	0	0
Tecnologías de la Información y la Comunicación	1	1	0	0	0	0
TOTAL	7	24	0	0	0	0
	31		0		0	

Fuente: Dirección SIG

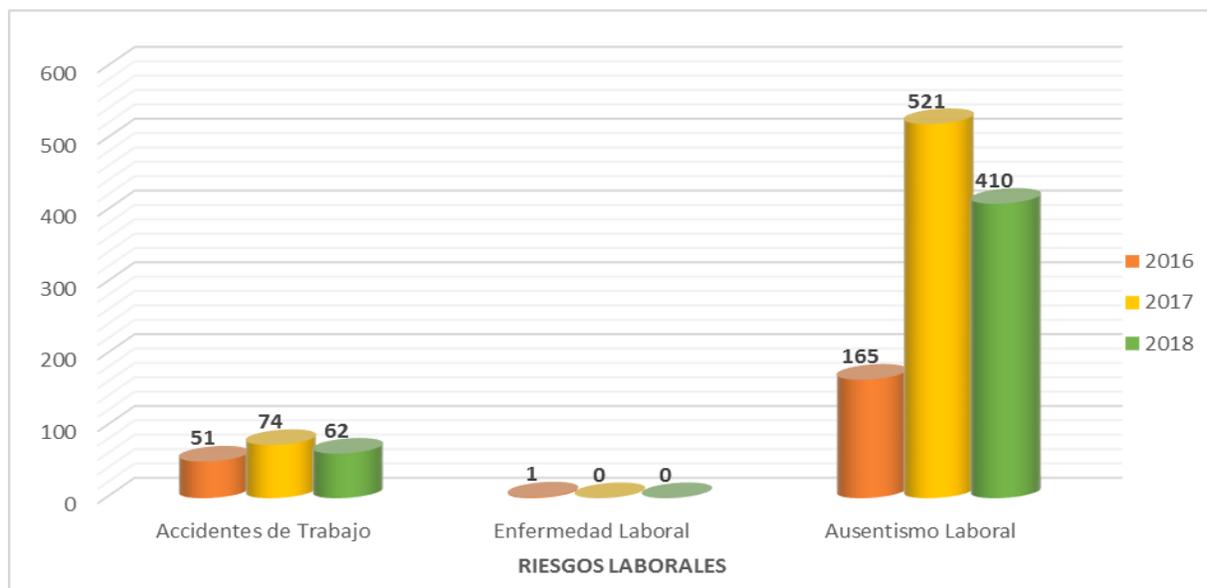
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	15 de 36

AÑO 2018 Auditoria Interna						
PROCESO	ACCIONES CORRECTIVAS		ACCIONES PREVENTIVAS		ACCIONES DE MEJORA	
	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas
Tecnologías de la Información y Comunicación	1	0	0	0	0	0
Administración Institucional - Gestión de Talento Humano	1	0	0	0	0	0
Administración Institucional - Control Disciplinario	1	0	0	0	0	0
Administración Institucional - Fondo de Pensiones	5	0	0	0	0	0
Administración Institucional - Gestión Documental	1	0	0	0	0	0
Administración Institucional - Gestión de Recursos Físicos	2	0	0	0	0	0
Jurídica y Contratación	2	0	0	0	0	0
Seguridad y Convivencia	5	0	0	0	0	0
Gestión de Riesgo	3	0	0	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Infraestructura	2	0	0	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Cultura y turismo	3	0	0	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Desarrollo	5	0	0	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable	1	0	0	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Agricultura	1	0	0	0	0	0
Gestión Educativa	4	0	0	0	0	0
TOTAL	37	0	0	0	0	0
	37		0		0	

Fuente: Dirección SIG

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	16 de 36

8. Análisis estadístico de la accidentalidad, enfermedad de origen laboral y ausentismo laboral.



Para el año 2018, se evidencia una disminución del 16,2% en los casos de accidentes de trabajo reportados; la mayoría de estos casos fueron generados por caídas de niveles, siendo tratados inmediatamente. Se puede interpretar que de cada 100 trabajadores solo 3 tienen accidentes de trabajo, los cuales han generado una pérdida de 225 días laborales.

En cuanto a las enfermedades laborales se sigue evidenciando el cumplimiento y la efectividad de los Programas realizados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, prueba de ello es que en la presente vigencia ningún funcionario posee una enfermedad ocasionada por razones laborales.

En el indicador de Ausentismo Laboral de la Gobernación registra una disminución del 21,3% por eventos de origen común para el año 2018, considerando que el ausentismo de la Entidad por parte de los funcionarios es de 4639 días para el presente año en comparación con la vigencia 2017 que oscilaba en 5014 días. El grupo de seguridad y salud en el trabajo ha enfocado sus esfuerzos para controlar este indicador a través de visitas de los puestos y las citas programadas con el personal médico de la oficina, medidas que se ha visto reflejado en la disminución del ausentismo.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	17 de 36

9. Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Periodo	Número de Incidentes y accidentes
Enero a Septiembre de 2017	74
Enero a Septiembre de 2018	62

Según el informe de caracterización de accidentalidad del primer semestre de 2018 emitido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se han presentado en este periodo con corte al mes de septiembre, 62 accidentes laborales leves e incidentes de trabajo, que con respecto al mismo periodo de la vigencia de 2017 presenta una disminución del 16%, las principales causas de las lesiones son causadas por actos inseguros y sobresaliendo otras como: caídas de personas, caídas de objetos, pisadas, sobreesfuerzos, temperaturas extremas, entre otras.

10. Efectividad de los Programas de Gestión y Programas de Rehabilitación de la Salud de los trabajadores.

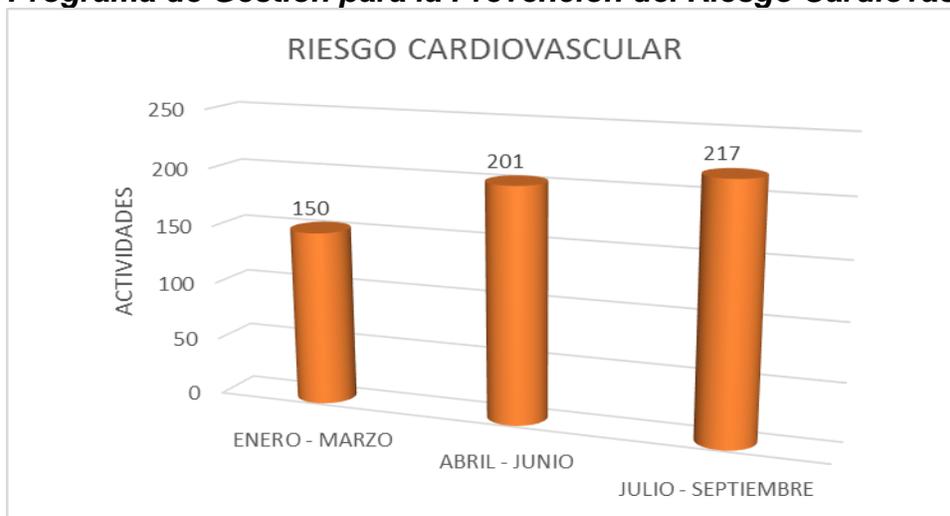
Cada Programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo evidencia el cumplimiento de las actividades planificadas a través de los indicadores de medición. A continuación, se analizarán los indicadores de cada uno, así:

Programa de Gestión en la Prevención del Riesgo Psicosocial

Con referencia a este programa se evidencia una cobertura del 85% toda vez que se llevó a cabo una intervención a 493 funcionarios, en cumplimiento de la estrategia “Bus de la Seguridad” mediante las actividades planificadas de acuerdo a los resultados de la identificación y evaluación previa resultante de la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial.

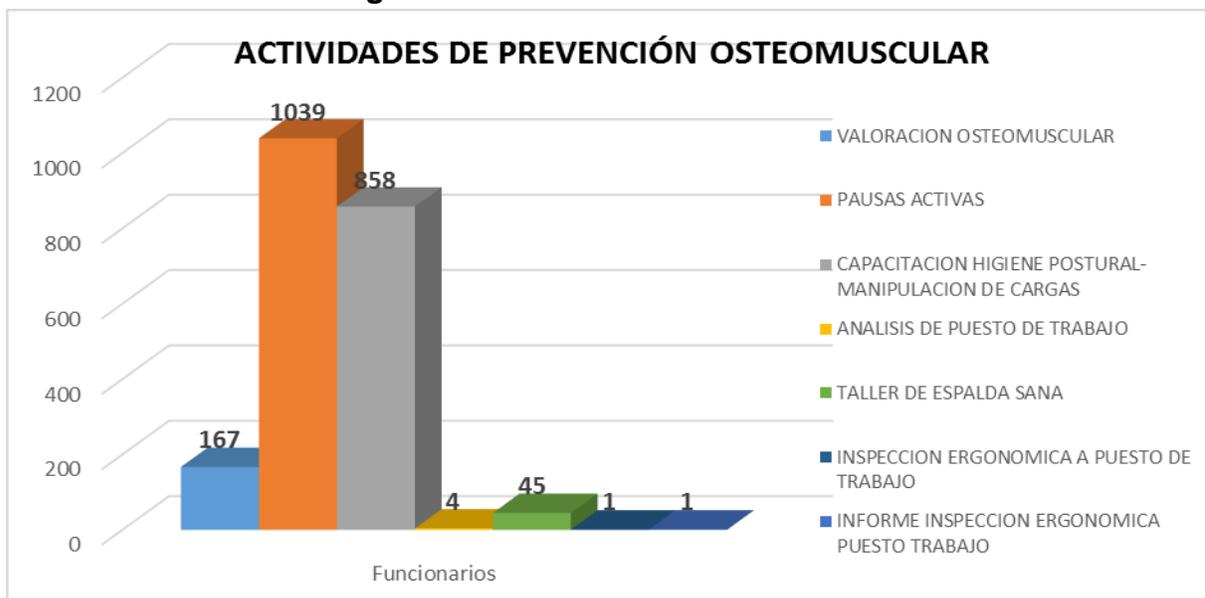
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	18 de 36

Programa de Gestión para la Prevención del Riesgo Cardiovascular



Del Programa de Prevención del Riesgo Cardiovascular se denota de acuerdo a la gráfica, que existe una creciente tendencia a la ejecución y eventos en la población trabajadora que dan cuenta del autocuidado, la generación de hábito de alimentación, actividad física y por ende de resultados satisfactorios en materia de salud y participación activa.

Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes osteomusculares de origen laboral



	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	19 de 36

Se puede observar el cumplimiento de este Programa con el desarrollo de actividades, tales como reorganización de puestos de trabajo, asesoría y acompañamiento en temas de Higiene Postural, Manipulación Manual de Cargas, Talleres de Espalda Sana, Asesorías en Fisioterapia como parte de Seguimiento y Pausas Activas.

En todas estas actividades se han logrado intervenir con corte de septiembre a 2105 funcionarios y contratistas, superando porcentualmente la meta establecida para la medición de este indicador.

11. Estado de las Acciones propuestas de revisiones previas efectuadas por la Dirección.

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
iniciar la adecuación del Sistema Integrado de Gestión a lo establecido en el decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	Gobernador de Santander. Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores	Se proyectaron los Decretos de conformación de: “Comité Departamental de Gestión y desempeño del Departamento de Santander” y “Comité Institucional de Gestión y desempeño de la Gobernación de Santander”
Capacitación a funcionarios en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión definido en el decreto 1499 de 2017 de acuerdo a las directrices definidas por el Gobierno nacional	Gobernador de Santander. Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores	La Dirección de Sistemas Integrados realizo la capacitación para conocer cada una de las dimensiones y política del MIPG para su implementación, las cuales se realizaron así: <ul style="list-style-type: none"> •Socialización y estudio detallado del Manual Integrado de Planeación y Gestión MIPG. •Socialización del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG a la Alta Dirección. •Socialización del modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a la dirección de talento Humano. •Socialización del modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a la Secretaria de las Tecnologías y la Información.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	20 de 36

<p>Formación Auditores Internos en ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2015.</p>	<p>Dirección Sistemas Integrados de Gestión.</p>	<p>La meta de formación de auditores programada en el Plan de Desarrollo del Departamento se cumplió con la suscripción del contrato N. 1892 del 11/09/2017 con el ICONTEC, mediante el cual se impartió formación a 25 auditores internos para el Sistema Integrado de Gestión</p>
<p>Seguimiento para el cierre efectivo de las acciones formuladas por los Procesos.</p>	<p>Dirección Sistemas Integrados de Gestión. Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores.</p>	<p>La Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, realizó el seguimiento al Plan de Acción de las Acciones de Mejora Correctiva por las auditorías realizadas al SIG y a 30 de junio los siguientes fueron los resultados: Durante el segundo trimestre de 2018 se realizó seguimiento a los 58 Planes de Acción de las Acciones de Mejora Correctiva y Preventiva formuladas por las no conformidades de las Auditorías Internas y Externas. Se cerraron 10 acciones de mejora preventiva y correctiva de las Auditorías Externas y 26 de las Auditorías Internas.</p>
<p>Implementar un aplicativo (Software) para el manejo de indicadores de los procesos</p>	<p>Dirección de Sistemas integrados de Gestión, Secretaria de TIC</p>	<p>El proyecto para la sistematización de los Indicadores del sistema está registrado en el Banco de Proyectos y se está realizando el trámite contractual para contratar dos (2) Ingenieros que se encargarán de diseñar y programar un aplicativo para la formulación y medición de los indicadores del SIG.</p>
<p>Realizar Programa de Capacitación y Sensibilizaciones para continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p>Dirección Sistemas Integrados de Gestión. Coordinador Ambiental. Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Se encuentran en ejecución los programas de Inducción y Reinducción de los cuales la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, ha participado activamente en dos (2) jornadas para socializar el SIG.</p>

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	21 de 36

12. Cambios en las cuestiones internas y externas pertinentes al SIG

Los cambios de las cuestiones internas y externas se encuentran definidas en Plan de Desarrollo Santander “nos une” 2016-2019, allí se plasman las metas del orden departamental y se encuentra definido el futuro de Santander.

Se prevé que el Sistema Integrado de Gestión atravesará por cambios pertinentes en el año 2019 con las nuevas normas para los Sistemas de Gestión, como lo es la actualización del sistema Norma NTC ISO 45001 y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Cambios que podrían afectar los Sistemas Integrados de Gestión.

La Entidad cuenta con una matriz para planificar los cambios pertinentes y necesarios para cada Proceso (ES-SIG-RG-57), las actividades que se planifiquen en esta matriz afectaran todo el Sistema Integrado de Gestión. Se identificaron 5 (cinco) posibles cambios, a saber:

- Cambios en la Infraestructura del Palacio Amarillo
- Cambios tecnológicos
- Traslado de Oficinas
- Cambios en los requisitos legales y normativos
- Cambios en la estructura organizativa (organigrama)

En cuanto a cambio de Requisitos Legales y Normativos, los cambios que podrían modificar el Sistema Integrado de Gestión, serán:

- Cambio de la norma OHSAS 18001 a la 45001
- Actualización del nuevo modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 2.
- Aplicación de la norma ISO 27001.
- y aquellos cambios en los Requisitos Legales que son de competencia en la Entidad.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	22 de 36

13. Cambios en los aspectos ambientales significativos

En cada Proceso de la Entidad se identificaron los ciclos de vida donde se establecen las actividades principales de cada uno y sus impactos ambientales. Con la modificación del ciclo de vida, los aspectos e impactos ambientales necesariamente cambiarán; hasta el momento, no se han identificado cambios en los mismos. A continuación, se presenta gráfico que permite observar el ciclo de vida de la Gobernación de Santander y sus aspectos ambientales.



	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	23 de 36

14. Grado de cumplimiento de los Objetivos, Metas e Indicadores de los Sistemas Integrados de Gestión.

OBJETIVO SIG	INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
1. Cumplir con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental.	ver Componente de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Avance Plan de Desarrollo por Metas (Secretaria de Planeación)	N.A	100%	68%
2. Incrementar el nivel de competencias de los funcionarios públicos que soporta la Gobernación de Santander	Funcionarios beneficiados con el PIC	(Número de funcionarios capacitados/Número de funcionarios de la gobernación)*100	100%	44%
	Estímulos educativos	Número de funcionarios con beneficios de estímulos en el semestre/ Total de Número de solicitudes	100%	97%
	Calificación de las evaluaciones de desempeño	Promedio del resultado de la calificación de las evaluaciones de desempeño.	97	99
3. Garantizar una atención al ciudadano con eficiencia y eficacia.	Satisfacción al ciudadano	Puntaje de 1-4 (siendo 4 el mejor) obtenido en la encuesta de satisfacción al ciudadano.	4	3,96
	Respuesta de PQRSD	Número de PQRSD respondidas/PQRSD radicadas acumuladas en el año *100	100%	85.14%
	tiempo de respuesta de PQRSD 15 días	Sumatoria de días de respuesta/ sumatoria de número de PQRSD respondidas.	15	17.24
4. Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Eficacia del SIG	Sumatoria (valor alcanzado por el indicador *100/ valor meta del indicador)/ N donde N es el número total de indicadores de los objetivos del SIG	100%	77,03%

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	24 de 36

5. Implementar acciones que conlleven al mejoramiento continuo de la entidad	Evaluar el impacto del Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión	(No conformidades auditoría año actual - número de No conformidades auditoría año anterior)/ No conformidades de la auditoría año actual.	40%	0.03
	Seguimiento a acciones generadas a partir de hallazgos en auditorías	(Acciones realizadas/ Acciones formuladas por no conformidades generadas en auditoría) *100	100%	100%
6. Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los aspectos ambientales asociados a las actividades y operaciones de la entidad que puedan generar impactos en el medio ambiente	Programa de gestión para el manejo de residuos	# Kg. De Residuos peligrosos entregados * 100/ # Kg. Total de Residuos peligrosos generados	100%	100%
		"(Kg. De Residuos generados - Kg de Residuos reciclados * 100 / Kg. Total de Residuos generados)"	50%	85%
	Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente del agua	(Consumo del período anterior en m3 - consumo periodo actual en m3) *100 / (consumo período anterior)	0,5%	-19%
	Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente de energía	(Consumo del período anterior en Kw - consumo periodo actual en Kw) *100 / (consumo período anterior)	0,5%	1%
	Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente del papel	(consumo período anterior Kg papel - consumo período actual Kg papel)*100 / (consumo período anterior Kg papel)	0,5%	8%
	Cumplimiento del plan de trabajo sistema de gestión ambiental	(Actividades ejecutadas) * 100 / Actividades Programadas	100%	100%

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	25 de 36

7. Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los riesgos que amenacen la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y visitantes en las instalaciones físicas del Departamento.	Ejecución del recurso financiero	Recursos financieros ejecutados en SST/ Recursos financieros asignados en SST*100	100%	92%
	Cumplimiento del Plan de Trabajo en SST	Actividades ejecutadas / Actividades Programadas * 100	100%	77%
	Cumplimiento del Plan de Capacitación en SST	Nº capacitaciones en sst ejecutadas/ Nº capacitaciones programadas*100	90%	79%
	Índice de frecuencia de accidentes de trabajo	Número Total de AT * K / Número HHT (k=240.000)	5,34	2,92
	Índice de severidad de accidentes de trabajo	Número días perdidos y cargados por AT * K / Número HHT (k=240,000)	11,82	10,60
	Proporción de prevalencia general de enfermedad laboral	Número casos existentes reconocidos (Nuevos y Antiguos) * K / Número promedio de trabajadores año k=1000	25	8,82
	Proporción índice general de enfermedad laboral	Número casos nuevos de EL reconocidas período / Número promedio de trabajadores período * 1000	0	0
	Índice De frecuencia del ausentismo común (IFA)	Número eventos de ausencia por causas de salud durante el trimestre * 200000 / Número de horas-hombre programadas en el mismo período	15	24,37
	Índice de severidad del ausentismo común (ISA)	Número de días de ausencia por causas de salud durante trimestre * 200000/ Número de horas programadas en el mismo período	149	275,75

15.Revisión de las Políticas establecidas por la Entidad.

Como parte de la actualización de la Norma NTC ISO 9001 a su última versión, se identificó la necesidad de revisar y modificar la política de calidad según los nuevos criterios definidos en la norma, alineándola al contexto interno y externo de la Entidad, al cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, al Plan de Desarrollo Departamental, a los objetivos institucionales, a la misión y visión, a la normatividad Legal vigente y a la integración con las demás

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	26 de 36

normas en las cuales se encuentra la Gobernación de Santander certificada (NTC ISO 14001, NTC OHSAS 18001 Y GP 1000:2009).

La nueva política del Sistema Integrado de Gestión es:

La Gobernación de Santander está comprometida en planificar, dirigir y promocionar el desarrollo Económico, Político, Social, Cultural, Ambiental, Sostenible y Competitivo del Departamento, para mejorar el bienestar de los ciudadanos, cumpliendo sus competencias constitucionales y legales, ejerciendo las funciones administrativas de coordinación, complementariedad e intermediación y actuando con sentido de pertenencia bajo criterios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia, lo cual permite articular esfuerzos para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental. Para ello se cuenta con un talento humano competente, con actitud permanente de servicio, comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.

Como entidad pública, procederá de forma responsable con la protección al medio ambiente, contribuyendo al uso racional de los recursos naturales, a la prevención de la contaminación y al control y reducción de los impactos ambientales asociados a sus actividades y operaciones.

Así mismo, desarrolla actividades para prevenir enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo de todos sus servidores públicos y visitantes, mediante la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Esta Política Integral será difundida a todos los niveles de la Gobernación y estará accesible a todas las partes interesadas, será revisada y actualizada acorde a los cambios normativos y legales asociados al Sistema Integrado de Gestión.

La administración departamental a través del Manual Código del Buen Gobierno tiene establecida las siguientes políticas:

- Gestión del talento humano
- Comunicación e información
- Contratación pública
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano
- Responsabilidad social con la comunidad
- Conflictos de Interés
- Política de Riegos.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	27 de 36

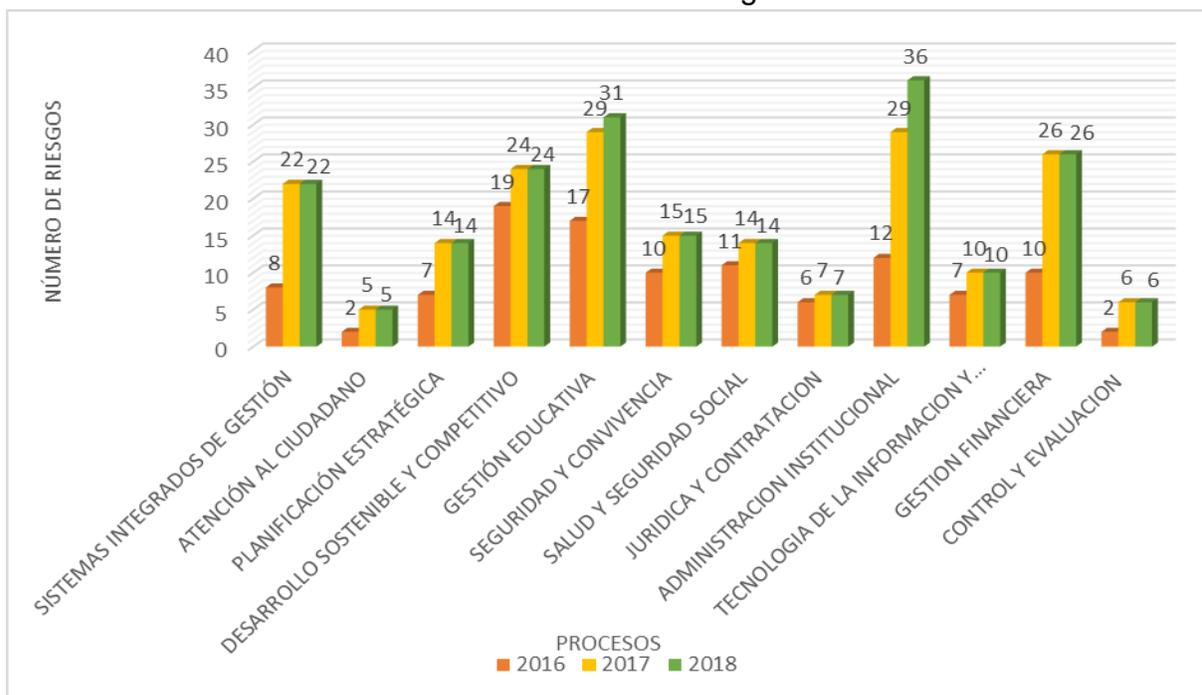
16. Resultados de la gestión realizada sobre los Riesgos identificados y actualizados para la entidad.

Desde inicios del año 2017, se trabajó con apoyo de todos los procesos de la Entidad la identificación de los riesgos de cada Secretaría y Oficina para plasmarlos en los Mapas de Riesgos, conociendo mediante esta actividad, los riesgos de corrupción y los transversales como son:

- Incumplimiento de la meta propuesta en el Plan de Desarrollo
- Incumplimiento en la atención y/o respuestas a las PQRSD
- Indebida supervisión voluntaria o involuntaria a la ejecución de contratos

A continuación, se evidencia la gestión de los Procesos en los Riesgos, pues se identifica el número de riesgos que se tenían para el año 2016, 2017 y los riesgos hallados para el 2018

Procesos versus Riesgos



Según se evidencia el número de Riesgos para cada Proceso ha permanecido igual con excepción de “Gestión Educativa” y “Administración Institucional”, quienes modificaron el número de riesgos por proceso. La Dirección de Sistemas Integrados de Gestión ha realizado una óptima socialización y explicación del tema de riesgos.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	28 de 36

17. Adecuación de los recursos

La Gobernación de Santander tiene destinación de presupuesto por cada secretaría lo que garantiza el cumplimiento de las actividades del SIG

18. Recomendaciones para la Mejora.

Proceso “GESTIÓN FINANCIERA”

Para la Dirección de Contabilidad, incluir los procedimientos necesarios que permitan la presentación de estados financieros de forma fidedigna, aplicando las normas internacionales de Contabilidad NIC SP.

Para la Dirección de Presupuesto, incluir los procedimientos de Liberación de saldos por liquidación de convenios y procedimiento para el manejo presupuestal de los recursos de fondos del Sistema General de Regalías.

Proceso “TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”

Actualizar la Caracterización del Proceso de Tecnologías de la Información y Comunicación en el Ciclo Planear y Hacer; teniendo en cuenta que en la Matriz de Partes Interesadas se identifican necesidades y expectativas que no están incluidas como: Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Atención al Ciudadano, Colciencias, Instituciones de Educación Superior, Codecti, Centros de Desarrollo Tecnológicos, Centros de Investigación Públicos y Privados, Comité, Universidad, Empresa, Estado (CUEES), Gremios productivos, Instituciones Educativas Oficiales.

La Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación de acuerdo a su competencia establecida en el Decreto Departamental N° 263/13, debe integrar la prestación del servicio de suministro de recursos tecnológicos, de conectividad y de sistemas de información necesarias para que la Secretaría de Salud desarrolle sus actividades

Proceso “ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - GESTIÓN DE TALENTO HUMANO”

Actualizar la Tabla de retención documental y su correspondiente implementación en la gestión documental de la Dirección de Talento Humano y el Grupo de Bienestar

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	29 de 36

Social Laboral. Igualmente, no se evidencia la utilización del Formato Único de Inventario Documental, para inventariar los archivos de gestión y para hacer transferencias.

Continuar con la actualización de los formatos de acuerdo a los nuevos requerimientos del SIG, así como depurar la plataforma en algunos documentos que no se están utilizando.

Proceso “ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - CONTROL DISCIPLINARIO”

En la revisión realizada a los procedimientos y formatos suministrados físicamente y publicados en la plataforma de la INTRANET, se evidencia alto porcentaje de documentos (PR y RG) que se deben ajustar a los lineamientos señalados en el “Manual de Elaboración y Control de Documentos – ES-SIG-MA-03” establecido por el SIG.

Se debe solicitar al Grupo de Gestión Documental capacitación para los funcionarios de la oficina de Control Disciplinario respecto a las Tablas de Retención Documental, esto con el fin de actualizar y llevar el control del archivo conforme a la normatividad vigente

Proceso “ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - FONDO DE PENSIONES”

Dentro de la capacitación que se ha impartido en el grupo del Fondo Territorial de Pensiones no se ha capacitado en “Manual de Roles”. Se sugiere como una oportunidad de mejora capacitar a todos los funcionarios de dicha oficina.

Proceso “ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - GESTIÓN DOCUMENTAL”

La Bodega de la antigua Licorera de Santander donde se encuentra almacenado gran parte del Archivo, está en condiciones inadecuadas por falta de aseo, iluminación, humedad en los techos y gran cantidad de archivo ubicado en el piso.

Deben dotarse las nuevas instalaciones del Archivo Departamental con mobiliario Nuevo entre otros los Puesto de Trabajo (Escritorios y Sillas Ergonómicas) que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas para el buen desempeño y ambiente laboral de sus funcionarios.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	30 de 36

Proceso “ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.”

Se recomienda solicitar a la Coordinación de Gestión Documental, capacitación sobre Tablas de Retención Documental (TRD) para todos los integrantes del Grupo. Se debe organizar la correspondencia según las Tablas de Retención documental TRD, en carpetas rotuladas

Se recomienda que el Secretario de Salud decida sobre la reubicación, un lugar que cuente con las condiciones adecuadas, de los medicamentos de Salud Pública que se encuentran en el Almacén de Recursos Físicos.

Proceso “JURÍDICA Y CONTRATACIÓN”

Se recomienda capacitar a los supervisores en la organización y administración de expedientes contractuales y de gestión; igualmente debe existir el apoyo jurídico para el seguimiento y cierre de dichos procesos contractuales.

Es necesario adecuar espacios para la custodia y conservación de los expedientes en el archivo de gestión de la Oficina Jurídica y la Secretaría de Salud

Proceso “SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - SECRETARÍA DEL INTERIOR”

Se invita a dar cumplimiento a la implementación de la Ley de Archivo, mediante el uso y actualización de las tablas de retención documental en cada uno de los Grupos y de la Dirección de Víctimas, acorde a los procedimientos establecidos en el proceso de Seguridad y Convivencia.

Se debe adelantar la revisión y actualización del tablero de indicadores, dado que no se evidencia indicadores específicos para las temáticas de Paz y Derechos Humanos

Proceso “SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - GESTIÓN DE RIESGO”

Se hace necesario evidenciar a través de los indicadores de gestión, cada una de las actividades que realiza la Dirección, para permitir la planeación y el seguimiento de las mismas.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	31 de 36

Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA”

Se requiere fortalecer el Sistema de Información de la Secretaría, para optimizar los procesos, así como actualizar las tablas de retención documental de las diferentes Direcciones que conforman la Secretaria de Infraestructura.

Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO”

Se evidencia que los indicadores del Proceso no reflejan la gestión realizada de la Secretaría de Cultura y turismo, toda vez que en cuatro (4) de los siete (7) indicadores planteados, su medición es cero (0), igualmente, el indicador seis (6) no se encuentra medido.

Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE DESARROLLO”

Se debe revisar y actualizar los procedimientos y la caracterización del proceso para conocer las actividades reales que realizan las Direcciones de Productividad y Competitividad, Mujer y Equidad de Género.

Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE”.

Se hace necesario realizar seguimiento a las actualizaciones pertinentes del link SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, en lo relacionado con secretaría de vivienda y hábitat sustentable, para de esta manera se pueda contar con información actualizada a 2018 (informes, Normograma, entre otros).

Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE AGRICULTURA”

Solicitar a la Dirección de Atención al Ciudadano y a la Secretaría de las TIC la adecuación de un enlace que alimente el Sistema FOREST para mejorar la comunicación de la comunidad con el Edificio de la Gobernación de Santander, a fin de dar respuesta oportuna a peticiones que se radiquen personalmente en esa Secretaría.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	32 de 36

Adecuar el espacio físico para la custodia y conservación de los archivos de gestión de la Secretaría y diligenciar de nuevo solicitud de transferencia de documentos a la Coordinación de Gestión de Documentos, teniendo en cuenta la Guía con código AP-AI-GI-04.

Proceso “GESTIÓN EDUCATIVA”

No se evidencia la actualización en la “Caracterización del Proceso” referente al Sistema de Monitoreo para la Prevención y Análisis de la Deserción Escolar en Educación Preescolar, Básica y Media (SIMPADE). Se trata de un aplicativo informático con acceso WEB que permite que los rectores de los establecimientos educativos, los Secretarios de Educación y el Ministerio de Educación Nacional, cuenten con alertas tempranas sobre la población con mayor riesgo de deserción; cuenta con información del estudiante y su núcleo familiar con el fin de tomar decisiones que mejoren la permanencia escolar.

Se requiere un debido direccionamiento de la correspondencia por parte de FOREST, especialmente en temas de atención inmediata por parte de la Secretaría de Educación; situación que se debe mejorar con el fin de atender las tutelas dentro de los tiempos legales. En este mismo sentido, se deben definir los ejes temáticos dispuestos por el MEN y articularlos con el direccionamiento que realiza FOREST para evitar la congestión de peticiones en dependencias no competentes para dar la respectiva respuesta

Proceso “CONTROL Y EVALUACIÓN”

Se deben replantear las “Acciones a Seguir” y el “Seguimiento a la Implementación” en relación con la medición de los Indicadores uno (1) y tres (3) puesto que no coinciden, lo anterior se debe realizar para mejorar el análisis de datos y toma de decisiones según los resultados.

Se debe identificar los documentos Externos correspondientes al Proceso con el fin de codificarlos e incluirlos dentro del Listado Maestro de Documentos

Proceso “GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL”

Considerar la implementación de manera virtual, de los trámites de matrícula o acreditación de profesionales de la Salud, para disminuir el riesgo en la pérdida de documentos de propiedad del cliente.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	33 de 36

Considerar la realización del estudio para el mejoramiento de la infraestructura de la planta física de la Secretaria de Salud de Santander, con el fin de mejorar áreas de trabajo, áreas de archivos, y planta física segura.

Proceso “LABORATORIO DE SALUD”

Ajustar, actualizar y documentar formatos utilizados en los diferentes procedimientos del laboratorio y en el manejo de base de datos, los cuales se encuentran pendientes de autorización y parametrización en el SIG.

Revisar el proceso realizado entre acreditación, salud ambiental y el laboratorio Departamental de salud, para lograr el adecuado seguimiento en los planes de mejoramiento de los laboratorios auditados.

Proceso “PLANEACIÓN ESTRATÉGICA”

Incrementar y hacer la correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental – TRD- de los archivos físicos de algunas oficinas, específicamente, en el Formato Único del Inventario Documental I- Rótulos para cajas y/o carpetas -AP-AI-RG-174 y la Hoja de Control del Expediente - AP-AI-RG-121, con el fin de llevar un mejor control de la información documentada y asegurarse de que esté protegida adecuadamente contra la pérdida de la confidencialidad, el uso inadecuado o la pérdida de integridad.

Incluir al Sistema Integrado de Gestión, el procedimiento de actividades relacionadas con la recolección de datos del SISBEN de los municipios del Departamento de Santander, la capacitación del manejo del aplicativo de la encuesta y asesoría en Estratificación. Procedimiento del Grupo de Planificación y Sistemas de Información Territorial.

Proceso “ATENCIÓN AL CIUDADANO”

Revisar el procedimiento existente y documentar un procedimiento adicional para la realización de la medición y seguimiento a la encuesta de atención al ciudadano dentro de la Dirección de Atención al Ciudadano.

Depuración de los FOREST de los funcionarios y/o contratistas no existentes en la actualidad, evitando materialización de los riesgos 2 y 5 del proceso.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	34 de 36

Proceso “SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN”

Revisar el contexto estratégico del proceso – DOFA de Sistema Integrados de Gestión, que permita su actualización de acuerdo a los criterios establecidos.

Actualizar los contenidos del instructivo de comunicación y publicación del SIG en especial el numeral 2.2. de acuerdo a la estructura básica que se tiene publicada en los procesos.

Proceso “SIG - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Solicitar la actualización del Reglamento Interno de la Gobernación de Santander que data del año 2011, en cuanto a los deberes de los Funcionario frente a los requerimientos del SG-SST para desarrollar las diferentes estrategias que los involucren por parte de la Oficina y la Dirección de Talento Humano.

Se debe Parametrizar el Formato para el Registro de Exámenes de Ingreso, Periódicos y de Retiro y hacer el Procedimiento para subirlo a la Plataforma del Sistema Integrado de Gestión y actualizar los Registros existentes en custodia.

Proceso “SIG - GESTIÓN AMBIENTAL”

Dentro del Plan de Emergencia del SGA, se indica que la cobertura del mismo es para las actividades desarrolladas en el Palacio Amarillo del Departamento de Santander, sin embargo, se realizan acciones en otras dependencias de la Gobernación, fuera del espacio físico del Palacio Amarillo, como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Agricultura o la Casa de Participación. Por tanto, se debe de actualizar es documento ES-SIG-PL-01.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	35 de 36

19. Resultados del Informe de Revisión por la Dirección

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	PRESUPUESTO Y RECURSOS
Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1499 de 2017.	Gobernador de Santander. Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores	Diciembre de 2019	Por definir
Continuar con la Capacitación y socialización a funcionarios en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión definido en el decreto 1499 de 2017 de acuerdo a las directrices definidas por el Gobierno nacional	Gobernador de Santander. Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores	Junio de 2019	Por definir
Seguimiento para el cierre efectivo de las acciones formuladas por los procesos.	Dirección Sistemas Integrados de Gestión. Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores.	Junio 30 de 2019	Funcionarios de la Dirección Sistemas Integrados de Gestión.
Realizar Programa de Capacitación y Sensibilizaciones para continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.	Dirección Sistemas Integrados de Gestión. Coordinador Ambiental. Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo.	Realizar Programa de Capacitación y Sensibilizaciones para continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.	Funcionarios de la Dirección Sistemas Integrados de Gestión. Coordinador Ambiental. Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo.

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
PÁGINA	36 de 36

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:

CONVENIENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión es conveniente para las necesidades de la Gobernación de Santander, así como para las partes interesadas internas y externas. Está enfocado en continuar fortaleciendo la integración del componente de calidad, componente ambiental y componente de seguridad y salud en el trabajo, para dar cumplimiento a la política y a los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, así como la misión y visión de la organización

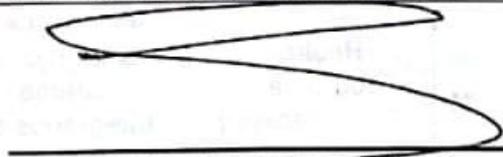
ADECUACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El sistema integrado de gestión es adecuado en la medida que está en la capacidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos de los ciudadanos, legales y reglamentarios del servicio, así como los requisitos de las normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC OHSAS 18001:2007, lo cual se reflejó en la auditoria interna en la cual se están realizando las respectivas acciones correctivas, preventivas y de mejora.

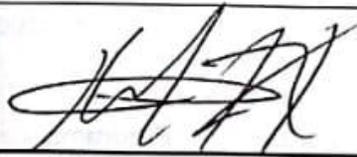
EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El sistema integrado de gestión, permite a la entidad controlar la operación de los procesos, la administración del riesgo y el direccionamiento estratégico, generando una gestión eficiente, eficaz y efectiva en la prestación de los servicios que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se reporta el cumplimiento del 100% de las actividades planeadas en la Revisión por la Dirección del año 2016. Se evidencia el incremento del nivel de satisfacción de los ciudadanos donde se obtuvo una calificación promedio 3,96 entre los meses de enero y septiembre de 2018

Es importante continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en lo relacionado con la toma de conciencia y empoderamiento del nivel directivo (Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores), así como la asignación oportuna de recursos financieros personal para el SIG y para el Sistema de Gestión Ambiental



Didier Alberto Tavera Amado
 Gobernador de Santander



Héctor Julio Fuentes Duran
 Secretario de Planeación



Martha Cecilia Osorio López
 Director(a) Sistemas Integrados de Gestión